

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RECONQUISTA LIMITADA

DOMICILIO: IRIONDO 446. C.P. 3.560 Reconquista. Santa Fe

TELÉFONO: 03482-422525

CORREO ELECTRÓNICO: administración@cspreconquista.com.ar

INSCRIPCIONES:

- Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social; Matrícula N° 28966-
Resolución N° 1.461. 9 de mayo de 2.005
- Dirección Provincial de Cooperativas; Matrícula N° 2.630. 16 de junio de 2.005.
- Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N° 30-70911338-7.
- Administración Provincial de Impuestos. Impuesto Sobre los Ingresos Brutos N° 141-
016413-7.
- Derecho de Registro e Inspección - Municipalidad de Reconquista N° 7313/6.

MEMORIA Y BALANCE GENERAL AL 31-12-2019

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA.

Iriondo 446. Reconquista. Santa Fe.

Actividad Principal: Servicios de Distribución de gas por red.

Matrícula Nacional N° 28966 - Resolución N° 1461

Matrícula Provincial N° 2630 - Nota N° 327/05-C

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

PRESIDENTE: Peralta Victor Daniel

VICE-PRESIDENTE: Acuña Horacio David Francisco

SECRETARIO: Roberts Kareen Alexandra

PRO-SECRETARIO: Pandolfi Victor Laureano

TESORERO: Bando Marcelo Alejandro

PRO-TESORERO: Romero Mansur Guillermo

VOCALES TITULARES Paduán Nicolás Alejandro

Benitez Carlos Daniel

Dacci Miguel Angel

Olivera Roberto Victor

VOCALES SUPLENTE:

SINDICATURA:

SÍNDICO TITULAR: Stechina Raúl Omar

SÍNDICO SUPLENTE: Loubiere Enrique G.

ASESORÍA LEGAL

Dr. Mauricio Sanchez

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados de la Cooperativa de Servicios Públicos de Reconquista Ltda., a la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de disposiciones estatutarias, conforme a lo establecido por la Ley 20.337 y de acuerdo a la resolución del Consejo de Administración, se realizará el día:

..... DE DE 2020 A LAS 19:30 HORAS

En el local de LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS, sito en calle Habegger 565, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos asociados presentes, para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta en representación de la Asamblea.
2. Elección de tres asociados presentes para integrar la Comisión de Credenciales, Poderes y escrutinio (Art. 38 del Estatuto).
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Informe del Síndico, Dictamen de Auditoría, correspondientes al 15º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019.
4. Elección para la renovación parcial del Consejo de Administración.
 - a) Tres miembros titulares del Consejo de Administración en reemplazo de: **Acuña Horacio David Francisco, Peralta Víctor Daniel, Cracogna Ana Mónica Susana**, por terminación de sus mandatos.
 - b) Tres miembros suplentes del Consejo de Administración en reemplazo de , quienes cubrieron el cargo como titulares por renuncia de los mismos, ypor terminación de mandato.-
5. Elección para la renovación de la Sindicatura.
 - a) Un Síndico Titular en reemplazo de **Stechina Raúl Omar**, por terminación de su mandato.
 - b) Un Síndico Suplente en reemplazo de **Loubiere Enrique G.**, por terminación de su mandato.
6. Consideración conclusiones del Mandato asamblea general extraordinaria, 24/07/2019, de la posibilidad constitución SAPEM(Sociedad Anónima con participación estatal mayoritaria) con la Municipalidad de Reconquista.

Reconquista (Sta. Fe), de de 20....-

IMPORTANTE: La Asamblea se celebrará en el día y hora fijados en la convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los asociados. Transcurrido una hora después de la fijada para la sesión sin conseguir quórum, la Asamblea se realizará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes (Artículo 36º del Estatuto).

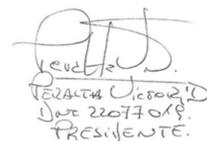
Notas:

1. EN BREVE LA MEMORIA Y BALANCE ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS ASOCIADOS, LOS CUALES PODRÁN SOLICITARLOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA EN CALLE IRIONDO 446, Reconquista.
2. CONFORME ARTÍCULOS 73 Y SIGUIENTES DEL ESTATUTO SOCIAL, LAS LISTAS DE CANDIDATOS DEBERÁN PRESENTARSE EN LA SEDE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA HASTA 10 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA ASAMBLEA, FIJÁNDOSE A TAL FIN COMO FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN EL DÍA 21/08/2019 A LAS 20:30 HORAS. LA LISTA DE CANDIDATOS A CONSEJEROS TITULARES Y SUPLENTES Y LA LISTA DE CANDIDATOS A SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE DEBERÁN ESTAR AVALADAS POR UN NÚMERO NO MENOR AL 3% (TRES PORCIENTO) DEL PADRÓN DE ASOCIADOS, POR LO QUE DEBERÁN CONTAR COMO MÍNIMO CON 170 (CIENTO SETENTA) FIRMAS DE ASOCIADOS AVALISTAS CON DERECHO A VOTO Y DEBERÁN DESIGNAR UN ASOCIADO APODERADO QUIEN FIJARÁ DOMICILIO LEGAL EN ESTA CIUDAD.



Karen Roberts
20382715

KAREEN ALEXANDRA ROBERTS
SECRETARIA



PERALTA VICTOR D.
Dere 22077018.
PRESIDENTE.

PERALTA VICTOR DANIEL
PRESIDENTE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RECONQUISTA LTDA.

Iriondo 446. Reconquista. Santa Fe.

Actividad Principal: Servicios de Distribución de gas por red.

Matrícula Nacional N° 28966 - Resolución N° 1461

Matrícula Provincial N° 2630 - Nota N° 327/05-C

MEMORIA DEL DÉCIMO QUINTO EJERCICIO.

1-Introducción

Sometemos a consideración de la Honorable Asamblea la presente Memoria y Balance General correspondiente al Décimo Quinto Ejercicio Económico iniciado el 1º de Enero y cerrado el 31 de Diciembre de 2019; en un todo de acuerdo a lo establecido por disposiciones legales vigentes y por nuestro Estatuto Social.

Resumimos la gestión del Consejo de Administración en los siguientes puntos:

2- Consideraciones del Ejercicio

Concluimos el ejercicio 2019, en lo institucional, con el actual consejo de administración asumiendo a partir del mes de Septiembre/2019, con serios inconvenientes para realizar la Asamblea en tiempo y forma, la misma se debió llevar a cabo a finales del mes de abril de 2019 y recién pudo concretarse para los primeros días del mes de septiembre de 2019, por lo cual el nuevo Consejo comenzó su trabajo en el último trimestre del año, dándose una situación de irregularidad al no respetarse lo establecido en el Capítulo V, Art. 34º del Estatuto Social. El mandato de la nueva autoridades del consejo, según estatuto, debería durar hasta la nueva Asamblea que debió celebrarse en abril de 2020, En esta ocasión el Consejo extendió su mandato y el llamado se hará extemporáneo por lo establecido en el Decreto N° 297/2020 y modificatorios del Poder Ejecutivo Nacional y las Resoluciones INAES 145/2020 y modificatorios hasta tanto se vea superada esta situación de la pandemia COVID-19 o se establezcan normativas que determinen una forma segura de realizar la misma.

En lo económico financiero nos encontramos con una situación muy complicada, la cual conlleva a tremendos esfuerzos para cumplir y sostener la eficiencia en la prestación del servicio, y sobre todo para garantizar la seguridad y la operatividad del mismo, tal nuestros asociados usuarios están acostumbrados. Continuamos sumando usuarios al sistema, llegando a 436 domicilios al 31 de Diciembre a pesar del incremento exponencial en el precio del gas y los costos de conexión a la red. Este hecho, positivo, significa mayor demanda. Cada carga que solicitamos la debemos pagar por adelantado, para recuperar ese dinero en cómodas cuotas que implican 4 meses de cobranzas parcializadas de acuerdo a los consumos, considerando que los pedidos al proveedor se realizan cada 45 días en época estival y cada 20 días en época invernal. La medición del consumo sigue realizándose de manera bimestral, por Disposiciones de ENARGAS nos obligan a desdoblarse el cobro de la factura de servicio, siendo la facturación mensual, debiendo desdoblarse el cobro de todos los conceptos, el cumplimiento de las mismas complica contar con liquides de fondos al momento de la compra y reposición de la existencia de GLP en la

Planta de SYESA Gas, debemos pagar al contado y por adelantado la carga de gas al proveedor YPF, implica financiar el servicio a tasa 0 (Cero), no ocurriendo lo mismo si solicitamos algún tipo de financiamiento a nuestro proveedor que aplica los intereses sobre saldos. Por las razones antes expuestas, y al no contar con otra fuente de ingresos, nos produce un desequilibrio en la ecuación ingresos-egresos lo que nos provocó retraso en la reposición del gas, generándonos un reclamo en lo particular de SYESA Gas en virtud de que estábamos ocupando el suyo y en general, acrecentamiento del pasivo. Esta situación, heredada, nos llevó a negociar y comprometernos, con SYESA Gas, a regularizar la compra del GLP para nuestros usuarios y re-convenir la deuda de cánones adeudados por el uso de planta, logrando mejores condiciones con quita de intereses y veinticuatro (24) cuotas, además de la mejora con un 50% de bonificación en el canon mensual a pagar en adelante. En la búsqueda de mejorar los costos operativos se ha llevado a cabo reducción de horas en el personal logrando eficiencia en las labores diarias en pos de mantener la calidad en el servicio prestado. De las cuatro personas con que cuenta la Cooperativa en su planta, solamente una el personal técnico- trabaja jornada completa con guardia activa incluida.

Se llegó a un acuerdo en la demanda interpuesta por la anterior contadora, la misma reclamaba una deuda de \$ 300.000,00 y pudimos acordar en mediación judicial en \$ 80.000,00.- con una entrega a cuenta más dos cuotas iguales y consecutivas. Se logró reducir el pasivo con distintos proveedores de servicios y bienes, regularizamos deuda por leyes sociales con el fisco a través de planes de financiación de pago en cuotas. Se recuperó, a través de un acuerdo con el proveedor con el abono en cuotas de la deuda de más de un año, por reparación del generador de energía de alta potencia, con importante capacidad de generación y valor económico. Se firmó un contrato de servicios profesionales con un técnico mayor de obras en el área técnica, para atender las requisitorias de los organismos de control y profesionalizar esta oficina altamente sensible para nuestro servicio. Se avanzó en la ampliación de la red, concretando uno de los dos cruces de la ruta nacional N° 11 proyectados, con esta obra avanzamos hacia la provisión de gas a usuarios del oeste de la ciudad, pero además garantizamos que una vez conectados al GNEA dar provisión de gas Natural al este de la ciudad donde contamos con el mayor porcentaje de red tendida y usuarios domiciliarios servidos. Al final del presente ejercicio nos encontramos en tratativas muy adelantadas para la conexión a la red el edificio Ferreyra S.A. ubicado sobre el Bv. Hipólito Yrigoyen entres calles Mitre y Hábegger dónde deberemos avanzar con el tendido de la red sobre la calzada este de la cuadra, beneficiando al resto de los vecinos de dicho sector en virtud que el costo de la obra será soportado por el socio Ferreyra Mariano y la cooperativa le reintegrará la parte correspondiente del costo, con provisión de gas, descontado del consumo facturado, hasta el 30% del mismo hasta cubrir la suma adelantada. Hemos acordado el servicio con un profesional en sistemas informáticos para la implementación de un nuevo software de gestión actualizado a las demandas presente, garantizando poder procesar y obtener información segura y necesaria para la gestión, control, toma de decisiones y a su vez satisfacer las obligaciones de los organismos de contralor, AFIP, API, INAES, ENARGAS, LITORAL GAS, Etc. Hemos comenzado las conversaciones con la Municipalidad de Reconquista y Concejo Deliberante para negociar la forma de pago de la deuda por el crédito obtenido en oportunidad a través del banco Nación Argentina. Se realiza periódicamente la búsqueda sistemática de fugas que brinda mayor seguridad y permite detectar cualquier escape que pueda producirse por razones diversas, como así también la vigilancia e información a las empresas que operan en los sectores que pueden afectar la red de gas. En este sentido se entregan todos los años a las diferentes empresas y organismos que actúan e intervienen en la vía pública, el **plan de emergencias** y el **plan de prevención de daños**, además de información en las redes y por los medios de prensa sobre la intervención en los sectores donde tenemos red de gas instalada.

A pesar de toda la información disponible y de contar con guardia permanente, en el presente ejercicio hemos tenido un (1) episodios de roturas de cañería con una empresa constructora tercerizada por Aguas de Santa Fe S.A. Continuamos con la tarea de educación y divulgación de las normas de seguridad, para evitar que estos hechos ocurran.

3) Conexión al GNEA: El 01 de Agosto del 2018 tomó estado público la causa llamada mediáticamente de los Cuadernos, relacionada a hechos de corrupción de la Obras Públicas Nacionales y como consecuencia de ello, el juez de la misma solicitó a los contratistas del GNEA la entrega de las obras en el estado en que se encontraban y por consecuencia la suspensión de los trabajos. En nuestra localidad estaba pendiente la construcción del enlace al GNEA del último tramo, que según el proyecto original, es de polietileno de 180 mm de diámetro, y de una extensión de aproximadamente 1.400 metros desde la Estación reguladora de 40/4, llegando a la Ruta Provincial N° 40. Después de varias gestiones en la búsqueda de avanzar con las obras pospuestas, la operadora Integración Energética Argentina S.A. -IEASA propone a la Cooperativa derivarle la responsabilidad de construcción del enlace. El día 30/06/2019 se concretó la firma de un memorándum de entendimiento, en el mismo se establece la delegación formal de la construcción de dicho enlace, se acuerda que IEASA se hará cargo del financiamiento y costo total de las obras pendientes (1.400 mts.). Allí se convino la necesidad de mayor diámetro-250 mm- y mayor extensión, del caño, en acuerdo a los cálculos de nuestro profesional técnico y presentados oportunamente por la Cooperativa, de manera de conectarse a nuestra red actual, en virtud que el proyecto pendiente de ejecución contemplaba muy por debajo las necesidades de demanda futura reales de nuestra localidad. También se estableció la transferencia, una vez conectados al GNEA, para operación y mantenimiento de la ERP 40/4. El 17 de Julio se solicitó a Integración Energética Argentina S.A.-IEASA la correspondiente autorización para comenzar con el Mantenimiento de la Estación Reguladora de 40/4, sin novedades a la finalización del presente ejercicio. El 01/11/2019 se presenta el anteproyecto de Conexión al GNEA a la distribuidora Litoral Gas S.A. a medida, contemplando las características de necesidad de demanda actual y futura de nuestra ciudad.

El 01/11/2019 se le pide a IEASA la actualización del presupuesto aprobado para la compra de materiales en el mes de Julio/2019 en virtud del proceso de devaluación e inflacionario sufrido en los meses posteriores dejando desactualizado lo solicitado en oportunidad, sobre todo considerando que la cotización de los materiales está expuesta en moneda extranjera (Dólares Estadounidenses), recibiendo respuesta negativa al mismo. Llegamos a fin de año esperando la aprobación por parte de Litoral Gas S.A. del anteproyecto presentado en oportunidad, para posterior avanzar en la búsqueda de financiamiento y lograr la conexión al gas natural a nuestra red existente. Con mucho esfuerzo y persistencia estamos transitando firmemente el sendero de pronto inicio de las obras de conexión al Gasoducto del Noreste Argentino-GNEA.

Conexión al GNEA: El 01 de Agosto del 2018, por razones conocidas públicamente, se procedió la suspensión de los trabajos que realizaban las contratistas en todo el GNEA. En nuestra localidad estaba pendiente la construcción del enlace al mismo, que según el proyecto original, es de polietileno de 180 mm de diámetro, y de una extensión de aproximadamente 1.400 metros desde la Estación reguladora de 40/4, llegando a la Ruta Provincial N° 40. Luego de gestionar incesantemente ante las autoridades en la búsqueda de avanzar con las obras pospuestas, la operadora Integración Energética Argentina S.A. -IEASA propone a la Cooperativa derivarle la responsabilidad de construcción del enlace. El día 30/06/2019 se concretó la firma de un memorándum de entendimiento, en el mismo se establece la delegación formal de la construcción de dicho enlace, acordándose que IEASA se hará cargo del financiamiento y costo total de las obras pendientes (1.400 mts.). Allí se convino, de acuerdo a los cálculos presentados oportunamente por la Cooperativa, la necesidad de mayor diámetro-250 mm- y mayor extensión, de la cañería hasta la conexión con la red actual, en virtud que el proyecto pendiente de ejecución contemplaba muy por debajo las necesidades de demanda futura reales de nuestra localidad. También se estableció la transferencia, una vez conectados al (Gasoducto del Noreste Argentino) GNEA, para operación y mantenimiento de la (Estación Reguladora de Presión) ERP 40/4. El 17 de Julio se solicitó a Integración Energética Argentina S.A.-IEASA la correspondiente autorización para comenzar con el Mantenimiento de la Estación Reguladora de 40/4, sin novedades a la finalización del presente ejercicio. El 01/11/2019 presentamos el anteproyecto de Conexión al GNEA a la distribuidora Litoral Gas S.A. a medida, contemplando las características de necesidad de demanda actual y futura de nuestra ciudad.

El 01/11/2019 solicitamos a IEASA la actualización del presupuesto aprobado para la compra de materiales en el mes de Julio/2019, ya que el proceso de devaluación junto con la galopante inflación, habían dejado totalmente vetusto lo solicitado en esa oportunidad, sobre todo considerando que la cotización de los materiales está expuesta en moneda extranjera (Dólares Estadounidenses), recibiendo respuesta negativa a nuestra solicitud. Llegamos a fin de año esperando la aprobación por parte de Litoral Gas S.A. del anteproyecto presentado oportunamente, de modo tal que podamos avanzar en la búsqueda de financiamiento y lograr la conexión al gas natural a nuestra red existente. Con mucho esfuerzo y persistencia estamos transitando firmemente el sendero de pronto inicio de las obras de conexión al Gasoducto del Noreste Argentino-GNEA.

5- Capacitación del personal: se han realizado procesos de capacitación del personal, tanto la parte técnica como administrativa para adecuar el equipo de trabajo a los requerimientos de los organismos de control en cuanto a atención al Público, recepción de reclamos, presentaciones de expedientes, planes de prevención, etc. Dichas capacitaciones fueron realizadas a través de la Federación de Sub-distribuidores de gas a la cual estamos asociados. Esto ha permitido comenzar con el proceso de inspecciones internas con más y mejores conocimientos en la materia y al mismo tiempo realizar apropiadamente los procedimientos de recepción de pedidos, documentación y especificaciones técnico constructivas. También permite adaptar el manual de emergencias y el de procedimientos para ajustar las tareas a la normativa vigente.

6- Relaciones interinstitucionales: Se ha dado continuidad a las reuniones con diferentes instituciones de la ciudad gubernamentales y civiles. Esto se da en el marco del avance de la construcción del gasoducto del GNEA y de la necesidad de unificar criterios para lograr el mayor beneficio posible para la ciudad. Al mismo tiempo se continuó la relación estrecha con el Municipio y el Gobierno de la Provincia a efectos de buscar apoyo institucional y recursos para afrontar la etapa que se avecina, que es la llegada del gas natural. También se ha continuado con las relaciones con las Cooperativas hermanas. Al finalizar este ejercicio, el gasoducto del Noreste Argentino es una realidad, se encuentra a un paso de Reconquista, el enlace a nuestra red existente está a solo la colocación del tramo de polietileno, del cual hemos avanzado con el anteproyecto según requerimiento y adaptado a las necesidades de nuestros actuales y futuros usuarios, con el apoyo Municipal y la participación activa de empresas, instituciones y vecinos tenemos la certeza que estamos muy cerca del tan esperado acceso al gas natural.

7- Administración y Oficina Técnica

El trabajo del equipo de Administración ha sido intenso, se incorporó un pasante administrativo, alumno de la UTN, con objetivos claros; La de ir preparando nuevas personas con conocimiento de la actividad y tener prioridad en la posible incorporación al andamiaje de nuestra institución y la búsqueda de ahorro del costo laboral. La búsqueda de nuevas adhesiones es constante, como así también en el sector cobranzas que gestiona ir al encuentro de los Asociados que se han atrasado en el pago de sus cuotas ofreciéndoles todas las posibilidades para reanudar el compromiso asumido oportunamente con la firma del convenio. Al mismo tiempo continuamos con las intimaciones por parte de los Asesores Legales para poder cobrar a todos los vecinos que estando dentro del circuito de red que ya tiene gas, todavía no han realizado el convenio de pago correspondiente por las obras realizadas o han dejado de pagar lo firmado oportunamente. También se ha incorporado un nuevo sistema informático de gestión a efectos de ajustarnos a las pautas fijadas por los organismos de control y a las consultas de los asociados. Se contrató un profesional para el área técnica, en virtud de la necesidad del sector, que desde la renuncia de un anterior personal, quedó vacante el puesto y se hacía imperioso reponer personal, que en este caso lo cubrimos con un contrato profesional, ahorrándose la cooperativa el costo laboral de la relación de dependencia. Se trabaja en los procesos de capacitación del personal, dentro y fuera de la Institución en los aspectos técnico, comercial, atención a los asociados, emergencias,

etc. Agradecemos el esfuerzo del personal por el compromiso en las tareas en una etapa de muchas dificultades económicas que retasan el proceso permanente de formación y especialización que permiten mejorar cada día la atención a nuestros Asociados, en los aspectos administrativos, comerciales y técnicos pero que de igual modo ponen lo mejor de sí para el logro de los objetivos propuestos. Recordamos a los vecinos que para la habilitación de sus instalaciones internas de gas deberán cumplir con toda la documentación exigida por los diferentes organismos de control y por la Cooperativa, presentada por un matriculado habilitado y aprobar la inspección que la Cooperativa realizase en dichas instalaciones, verificando fehacientemente que se cumpla con las disposiciones vigentes y que los detalles presentados en los planos sean coincidentes con lo instalado en el domicilio. Las instalaciones que no reúnan todos los requisitos exigidos por la reglamentación vigente y por los organismos de control no serán habilitadas para recibir el servicio de gas.

8- Otras actuaciones

Hemos realizado reuniones con vecinales para precisar las aclaraciones correspondientes para la obra como así también para escuchar las sugerencias sobre este emprendimiento u otros que puedan desarrollarse por parte de la Cooperativa. Al mismo tiempo se ha solicitado a los grupos de vecinos que se acerquen más a la Cooperativa y provoquen una participación activa en la vida de la misma. Se trabajó muy de cerca también con los gasistas matriculados y especialistas en el tema, Arquitectos, Ingenieros, Maestros Mayores de Obra para evacuar dudas y ponernos de acuerdo en ciertos lineamientos a seguir para observar acertadamente la reglamentación vigente y las normas de seguridad tal como lo señalan las normas de los Organismos de control.

9- Asamblea General Extraordinaria

En fecha 24 de Julio se llevó adelante el llamado de Asamblea General Extraordinaria, el orden del día estipuló un único tema a tratar: "Conformación de una SAPEM (Sociedad Anónima con participación estatal mayoritaria). La misma determinó autorizar y dar el mandato al consejo de administración llevar adelante el estudio de la posible conformación de una sociedad con la municipalidad de Reconquista, siendo la figura asociativa posible la de una SAPEM(Sociedad Anónima con participación estatal mayoritaria), sin dejar de estudiar otras posibles, que se adapte a las posibilidades de las partes. Después de varias reuniones, entre ejecutivo municipal y consejo administrativo, de consultas varias, entre ellas a organismos de contralor, ENARGAS, INAES, Litoral Gas SRL, el consejo concluyó en concordancia con el ejecutivo municipal en continuar, con la renovación y/o actualización de ser necesario, del convenio de colaboración existente y vigente desde el mes de noviembre del año 2005 a la fecha, dónde se estipula el compromiso de las partes a obligarse a generar una relación colaborativa entre ambos en pos de sostener el servicio público de la distribución de Gas por Red, la de avanzar con los proyectos y ejecución de obras necesarias para dar posibilidad cierta y concreta a nuestra comunidad de acceder a los servicios prestados y los que, en el futuro, la Cooperativa sume como objeto social.

10- Subsidio I.N.A.E.S.

El subsidio que se solicitó al INAES de \$ 850.000.- para destinarlo a los cruces del Bv. Irigoyen, se efectivizó en el mes de Abril/2018. A posterior se avanzó en la ejecución de la obra con sendos intentos de cruce en calle Rivadavia-Pietropaolo, a posterior calle Freyre y por último en calle Alvear, calzada norte, realizando en esta última, el zanjeo, el tuneleo correspondiente y la introducción de la cañería, por impericias de los mandantes, implementadores y ejecutores, en las distintas etapas del proceso de preparación y posterior avance y ejecución de la obra, no han podido terminar con éxito el trabajo en razón de que por haberse obstaculizado la cañería pasada la mitad de la calzada, se cortó el elemento que traccionaba la mencionada cañería quedando enterrada sin poder recuperarse. Estas situaciones de frustración en los sectores geográficos detallados le ocasionaron a la Cooperativa importante pérdidas económicas.

El día 12/12/2019 el nuevo consejo replanteó la imperiosa necesidad de ejecutar la obra con parte de los fondos que quedaban de los \$ 850.000.- asignados en oportunidad y con el acompañamiento invaluable de la Municipalidad de Reconquista logramos ejecutar con éxito el cruce por calle Alvear, calzada Sur, tal cual lo estipula el proyecto aprobado en ocasión. Posteriormente se procedió a completar la documentación al efecto de proceder a rendir al INAES el subsidio, en acuerdo a la normativa vigente. Por falta de fondos queda pendiente el segundo cruce proyectado por calle Rivadavia-Pietro Paolo.

11- Movimiento de Asociados

El movimiento de Asociados durante el Ejercicio ha sido el siguiente:

- Total de Asociados al 31 de diciembre de 2018.....5.798
- Total de Asociados al 31 de diciembre de 20195.854

12- Convenios firmados

Al 31/12/2019, se concretaron 6417 convenios de obra. A través de esta adhesión en la firma de los convenios ha sido posible el funcionamiento y continuidad de las obras como así también una importante adquisición de materiales y maquinaria específicos.

13- Asociados fallecidos

Recordamos a quienes han sido parte de este proceso y que hoy no están presentes físicamente. Nuestro agradecimiento por ser parte de esta aventura, nuestro reconocimiento por la confianza depositada. En su memoria seguiremos apostando por el crecimiento de la Institución y por el mejoramiento de los servicios a nuestros asociados.

14- Palabras finales

Para concluir, el Consejo de Administración desea agradecer a la comunidad de Reconquista toda, a sus autoridades y a sus asociados en particular, por el apoyo brindado a la gestión realizada en el ejercicio que consideramos, aunque la mayor parte del mismo, 8 meses, no hemos actuado directamente en el proceso de administración igual asumimos el compromiso de comprometernos en trabajar para solucionar los problemas heredados y avanzar por la senda de la institucionalidad, respetando las normativas vigentes, tratando de trazar un camino de compromiso al trabajo en equipo que nos garantice crecimiento y fortalecimiento sostenido de nuestra Cooperativa.

Estamos convencidos, que la adhesión y la participación activa de los ciudadanos hace posible la solución a cualquier problema de índole público en una sociedad, por más heterogénea que esta sea, que la solidaridad de la economía social – que deviene del sentir en común-, es la clave de ello, pero que si no la llevamos a la práctica, seguramente serán solo buenas intenciones teóricas que no lograrán modificar para mejor la realidad en que vivimos.

Nuestra Cooperativa ya cumplió quince años con un objetivo claro, específico, el de prestar el servicio público de distribución de gas por redes. Es lo que estamos haciendo. Transitando el quinto año de prestación. Es una realidad, a pesar de las dificultades sociales y económicas. Cuesta. Se requiere de un convencimiento mancomunado en que este sistema asociativo es lo ideal para la implementación, operación, mantenimiento y desarrollo a paso firme de un servicio público. Avanzamos. Día a día se suman nuevos asociados. Por ello es que aspiramos y motivamos a un mayor acompañamiento de los mismos. Es cuestión de que todos y cada uno se convenza que la Cooperativa es de cada uno de nosotros, los vecinos. Lo logrado hasta aquí fue y es gracias a la participación, al compromiso. En la medida que esto se potencie, nuestra institución avanzará a paso firme. Está demostrado que es posible. Cuando sentimos que avanzamos producto de nuestra participación, compromiso y único interés lograr mejoras para el conjunto de la sociedad, los resultados obtenidos tienen otro significado, otro valor, otra mirada, nos da pertenencia nos da fuerza, entusiasmo y ánimo

hacia la búsqueda de logros superiores. Solo debemos creer que se puede y comprometernos con la idea.

Señores Asociados, su Cooperativa los necesita, asóciense, participe, necesitamos de su apoyo, vienen etapas que requiere de ideas, compromiso interesado en el bien común, despojados de mezquindades e individualismos, seguro podremos avanzar rápidamente en la construcción de lo faltante proyectado y proseguir en la ampliación de la red, de esta manera poder proveer de gas natural, energía limpia a bajo costo que beneficie y estimule a toda la ciudad, de esta manera lograr la mejor calidad de vida de cada uno/a de nosotros/as. Los esperamos. A disposición. Gracias.-

15- Agradecimientos

Sin pretender agotar la lista de personas e instituciones que nos han brindado su apoyo pasamos a mencionar las siguientes:

Municipalidad de Reconquista

Concejo Municipal de Reconquista

Municipalidad de Avellaneda

S. y E. S.A. Gas

Cooperativa de Servicios Públicos, Sociales y Vivienda de Avellaneda Ltda.

Asociación Española de Socorros Mutuos

Federación Vecinales de la Ciudad de Reconquista.

Centro Industrial y Comercial de la Ciudad de Reconquista

A los todos los Medios de Comunicación de nuestra Región; orales, escritos y televisivos.

Asociación Médica

Banco Credicoop Cooperativo Ltda. Y Comisión de Asociados del Banco Credicoop.

Mutual de Romang Fútbol Club

Supermercados EL puma

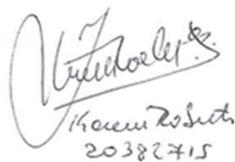
Empresa de viajes Marciano Tours

La Segunda C.L.S.G.

Federación de Subdistribuidores de gas (FESUBGAS)

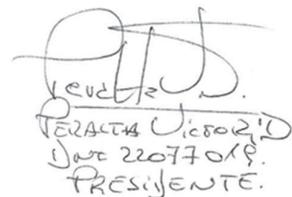
A nuestros proveedores

Y a todos quienes han contribuido de un modo u otro para que podamos cumplir con nuestra misión. A todos muchas gracias...



Kareen Roberts
20382715

Kareen Alexandra Roberts
Secretaria



VICTOR PERALTA
VICERESIDENTE
Dpto 22077018
PRESIDENTE.

Víctor Daniel Peralta
Presidente